



**Ayuntamiento de
Alameda del Valle**

ANUNCIO

Anuncio de la Comunidad de Regantes Alameda del Valle, en formación, sobre convocatoria de Junta.

Por la presente se convoca a **Junta General Constitutiva**, para la constitución de la "Comunidad de Regantes Alameda del Valle", a todos los interesados en el aprovechamiento de aguas, sito en el término municipal de Alameda del Valle, a fin de constituir la Comunidad de Regantes, de acuerdo con la Ley de Aguas y su Reglamento.

Esta Junta General se celebrará en el Ayuntamiento de Alameda del Valle, Plaza Santa Marina 17, el día 31 de mayo de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda.

Orden del día

1. Aprobar la Constitución de la Comunidad de Regantes Alameda del Valle.
2. Formalizar la relación nominal de usuarios, con expresión del caudal que cada uno pretenda utilizar.
3. Acordar, confeccionar y aprobar el Convenio de Riegos.
4. Nombrar al Presidente y Secretario provisional, así como la Comisión encargada de redactar y gestionar la documentación necesaria prevista en la legislación vigente.
5. Conceder facultades al Presidente provisional que se designe para que pueda actuar ante la Administración y particulares en nombre y representación de la Comunidad de Regantes "Alameda del Valle" en constitución.

En Alameda del Valle, a 8 de mayo de 2025

Alcaldesa-Presidenta de Alameda del Valle